

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Resolución de 9 de junio de 2020, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas convocatorias de las ofertas de empleo público de los años 2017 y 2018 de estabilización de empleo temporal. (PP. 1090/2020).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 128, de 4 de junio de 2020, (suplemento número 5), se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

17 plazas de Auxiliar de Clínica, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (14 Consolidación y 3 Estabilización de empleo temporal OEP 2017).

27 plazas de Auxiliar Psiquiátrico, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (19 de Consolidación y 5 de Estabilización OEP 2017 y 3 de Estabilización OEP 2018).

2 plazas de Oficial 1.^a Electricista, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo III de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (1 Consolidación OEP 2017 y 1 Estabilización OEP 2018).

2 plazas de Oficial 1.^a Maquinista de Offset, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo III de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (1 Consolidación OEP 2017 y 1 Estabilización OEP 2018).

1 plaza de Oficial 2.^a Calefactor/a, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Consolidación OEP 2017).

1 plaza de Oficial 2.^a Cortijo, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Consolidación OEP 2017).

1 plaza de Oficial 2.^a Encuadernador/a, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Consolidación OEP 2017).

2 plazas de Oficial 2.^a Pintor/a, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (1 Consolidación OEP 2017 y 1 Estabilización OEP 2018).

1 plaza de Oficial 2.^a Vigilante de Obra, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo II de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Consolidación OEP 2017).

31 plazas de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo I de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (17 plazas de Consolidación OEP 2017: 3 de Camarero/a-Fregador/a, 7 de

Limpiador/a, 1 de Limpiador/a-Lavadero/a y 6 de Operario/a de Actividades Domésticas; 1 plaza de Camarero/a-Fregador/a Estabilización OEP 2017 y 13 plazas de Estabilización OEP 2018: 8 de Limpiador/a, 1 de Limpiador/a-Camarero/a y 4 de Operario/a de Actividades Domésticas).

26 plazas de Personal de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo I de Clasificación, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (18 plazas de Consolidación OEP 2017: 3 de Mozo/a de Servicio, 13 de Operario/a de Servicios Generales y 2 de Peón, y 8 plazas de Estabilización OEP 2018: 2 de Mozo/a de Servicio, 1 de Operario/a de Servicios Generales y 5 de Peón).

3 plazas de Auxiliar de Clínica, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (2 Estabilización OEP 2017 y 1 Estabilización OEP 2018).

1 plaza de Mozo/a de Servicio Polideportivo, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Consolidación OEP 2017).

6 plazas de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (5 Consolidación OEP 2017: 3 Limpiador/a, 1 Limpiador/a-Lavadero/a, 1 Operario/a de Actividades Domésticas, y 1 Limpiador/a, Estabilización OEP 2018).

6 plazas de Personal de Servicios Generales, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (3 plazas de Consolidación OEP 2017: 2 de Mozo/a de Servicio y 1 de Operario/a de Servicios Generales; y 3 plazas de Estabilización OEP 2018: 2 de Mozo/a de Servicio y 1 de Peón).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla números 271, de 22 de noviembre de 2018, suplemento número 13 (Oferta de Empleo Público 2017), y 186, de 12 de agosto de 2019 (Oferta de Empleo Público 2018), pudiendo consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop201811/22sup213.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202002/26.pdf>

Las bases específicas de las convocatorias pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop202006/04sup5.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>.

Sevilla, 9 de junio de 2020.- El Subdirector del Área de Empleado Público, P.D. Andrés Bojollo Gavilán.